

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 263

DALCAHUE, 08 Marzo del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 327,325,324,333,331,..
Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Ir al sector de Mocopulli y posteriormente a Calen por retiro escombros el día 08/03/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado funcionarios e implementos para la celebración del día de la mujer a Castro, Dalcahue, Quetalco, Tenaún, Butalcura el día 08/03/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Mocopulli, Ñiucho, Astilleros, Pupetra, Pindapulli, Butalcura), los días 08, 11 y 12/03/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86, camión UT2530
4. **Doña Regina Patricia Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Puerto Montt para tramitación modificación proyecto denominado "construcción, Mejoramiento y Amplificación de diversas Sedes sociales" en el Gobierno Regional de Los Lagos y asistir a reunión en Essal el día 09/03/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
5. **Doña Marlen Arroyo Sanchez, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Participar en el modulo de derecho penal a fin de fortalecer la especialización y capacitación en esta materia complementando los conocimientos ya adquiridos los que permiten un mayor y mejor desempeño en su trabajo como funcionario publico a realizarse en Temuco, viaja el día 17/03/2016 y regresa el día 19/03/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/CIVG/RCCC pyoa